

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-638



Fecha de ingreso: 26-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-03-2025

Folio: 2025-638

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESHUA ELOHIM DIAZ TERRAZAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-125-00012-00-0000

Propietario: JESHUA ELOHIM DIAZ TERRAZAS

Domicilio: NA PRADERA LAKE L12 M-B COLONIA PRADERA LAKE

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **3 DE JULIO DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	68.74	85.89	23.81	TERRAZA Y PROYECCIONES P.A.	14,535.87
1990340	REVISION DE PLANOS	1	68.74	85.89	23.81		605.66
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	68.74	85.89	23.81		403.77
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	68.74	85.89	23.81		1,453.59
			TOTALES	206.22	257.67	71.43	\$ 16,998.89

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2055 ADRIAN QUINTANA REAL VAZQUEZ - OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2025 9:56:2

Usuario: ASALAZAR

Dirección: null

302d021410ca99575a9ed60dff6697137dc091d2abc41f2f0215008e896bc3d41c7069371902aaddcabc97fdca3593